



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO	VIRTUAL	Nro.	002	Fecha:	18-ene.-21
---------------	----------------	-------------	------------	---------------	-------------------

It	PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Ver Providen
1	SUCESION	2019-0012	CAUS: RAFAEL ALFONSO URBINA ANGEL		15 ENE 20 21	PDF
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO VIRTUAL** en la página web del Juzgado www.jpromelcolegio.20mb.net y de la pagina de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co + [juzgados municipales + juzgados promiscuos municipales + Cundinamarca + JUZGADO 001 JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA + estados electrónicos.](#) Se fija por el término de un (1) día, comprendido entre la hora de las (8:00) de la mañana, y las Cinco (5:00) de la tarde.

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario

